Acta de Reposición de la Lectura de
Dictamen Técnico y Fallo
De la Licitación Pública Nacional
No. 00011001-071/07

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **dieciocho horas del día veintiocho de abril de dos mil ocho**, en la sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2° piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se llevó a cabo el evento de Reposición de la Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Nacional **No. 00011001-071/07**, referente a la **Contratación Multianual de los Servicios de Seguridad Perimetral y Antivirus,** lo anterior de conformidad a la resolución emitida por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, según las resoluciónes de los expedientes 0010/2008 y 0011/2008, relativo a las inconformidades presentadas por las empresas INTERNET ENGINE, S.A. DE C.V., ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO EN COMPUTO, S.A. DE C.V. en consorcio con la empresa NORTRED, S.A. DE C.V., respectivamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 69 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto, son los que se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Educación Pública:

Nombre	**Cargo**
Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza.	Director de Adquisiciones.
Ing. Luis Jorge Tejada Figueroa.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información
Lic. Gloria Liliana Luna Fandiño.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
Ing. José Carlos Castro Espinosa.	Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.
Lic. Daniel Pérez García.	Representante del Órgano Interno de Control en la SEP.
No se presentó	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la participación de las empresas cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Acta de Reposición de la Lectura de
Dictamen Técnico y Fallo
De la Licitación Pública Nacional
No. 00011001-071/07

	Nombre del Representante	Razón Social
1	Carlos Pastrana Polo	Scitum, S.A. de C.V.
2	Naime Azucena Perez Martínez	Internet Engine, S.A. de C.V.
3	Luis Eduardo Juaréz Celis	Mainbit, S.A. de C.V.
4	Erick Arturo Taboada Bernal	Onlinet, S.A. de C.V.
5	César Vallarta León	Arrendamientos y Servicios en Computación, S.A. de C.V. en consorcio con la empresa Nortrend, S.A. de C.V.

El Licenciado Iván Orlando Paredes Espinoza, Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, dio a conocer, a los participantes en el proceso licitatorio, que la reposición del Dictamen Técnico y Fallo de la **Licitación Pública Nacional 00011001-071/07** para la Contratación Multianual de los Servicios de Seguridad Perimetral y Antivirus, el cumplimiento de las resoluciones de los expedientes 0010/2008 y 0011/2008, notificados a esta convocante a través de los oficios 11/OIC/RE0674/2008 Y 11/OIC/RS0675/2008: el Area requiriente una vez que llevó a cabo el análisis de la documentación y propuestas, remitió el dictamen técnico del presente proceso licitatorio de conformidad con los numerales 62, 63 Y 67 del Acuerdo Secretarial 309 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,. Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública, precisando de igual forma que esta Dirección de Adquisiciones acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación normativa-jurídica solicitada en bases y que de su análisis se derivó el dictamen correspondiente, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, preceptos que se deben tener por producidos e incertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de las Bases en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de éstas. Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en los artículos 35 Fracción IV y 36 Fracción I, de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones, se realizo la evaluación técnica de la **Licitación Pública Nacional Número 00011001-071/07** para la contratación

Multianual de los Servicios de Seguridad Perimetral y Antivirus elaborado por la Dirección General de Tecnología de la Información. Remitida mediante oficio número OM.DGTEC.DAESSI.182.2008 se anexa la correspondiente evaluación técnica y cuadro comparativo de las propuestas revisadas técnicamente, las cuales se resumen a continuación:

- La empresa denominada MAINBIT, S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada SCITUM, S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada INTERNET ENGINE, S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada ASECO, S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada Desarrollos de TI S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada ONLINET, S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

- La empresa denominada Inteligencia y Tecnología Informática S. A. de C. V. **no cumple** con todos los requisitos establecidos en bases, anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, por lo tanto su propuesta técnica no es admitida.

Se adjunta como **anexo 1** cuadro comparativo detallado de las propuestas revisadas técnicamente.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 36, 36 bis, 37, 38 y 69 fracción I de la Ley de la materia, ésta convocante emite el siguiente:

Acta de Reposición de la Lectura de
Dictamen Técnico y Fallo
De la Licitación Pública Nacional
No. 00011001-071/07

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

F A L L O:

En base a lo expuesto se desprende que las empresas no cumplen con los requisitos técnicos solicitados en las bases concursales de la convocante, declarándose esta Licitación **desierta**, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley en la materia.

La convocante informó que en términos del artículo 35 del reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el 4° piso de la Av. Arcos de Belén n°. 79 esq. Av. Balderas, colonia Centro, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificacion personal, asi como en Compranet, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para efector de notificación de los licitantes que no concurrieron al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluído el acto a las **19:30 horas del 28 de abril** del presente año, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en él actuaron.

Por la Secretaría de Educación Pública

Nombre y Cargo	**F i r m a**
Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza. Director de Adquisiciones.	
Ing. Luis Jorge Tejada Figueroa. Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.	_____
Lic. Gloria Liliana Luna Fandiño. Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.	_____
Ing. José Carlos Castro Espinosa. Representante de la Dirección General de Tecnología de la Información.	_____
	_____

Acta de Reposición de la Lectura de
Dictamen Técnico y Fallo
De la Licitación Pública Nacional
No. 00011001-071/07

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Lic. Daniel Pérez García.
Representante del Órgano Interno de Control en la SEP.

_____

Por las empresas licitantes

Nombre del Representante Legal y Razón Social de la Empresa	**Firma**
César Vallarta León Arrendamientos y Servicios en Computación, S.A. de C.V. en consorcio con la empresa Nortrend, S.A. de C.V.	_____
Carlos Pastrana Polo Scitum, S.A. de C.V.	_____
Naime Azucena Perez Martínez Internet Engine, S.A. de C.V.	_____
Luis Eduardo Juaréz Celis Mainbit, S.A. de C.V.	_____
Erick Arturo Taboada Bernal Onlinet, S.A. de C.V.	_____

ANEXO 1